

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos"

Subdirección General de Administración y Finanzas.
Dirección de Administración.
Unidad de Servicios de Personal.
Departamento de Relaciones Laborales.
Circular núm. 089.

Oaxaca de Juárez, Oax., 31 de agosto 2020.

**CC. SUBDIRECTORES GENERALES,
DIRECTORES DE ÁREA, COORDINACIONES GENERALES,
JEFES DE JURISDICCIONES SANITARIAS,
DIRECTORES DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD,
JEFES DE UNIDAD Y DEPARTAMENTOS.
P R E S E N T E.**

Con relación al otorgamiento del Premio Nacional en el Servicio Público 2019, que conceden las Condiciones Generales de Trabajo (CGT) a los trabajadores de los Servicios de Salud de Oaxaca (Base y Regularizados), se les comunica a los que fueron galardonados para el otorgamiento de la Medalla Conmemorativa por 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50 y 55 años de servicio y que no acudieron al evento programado para tal fin en las diversas Jurisdicciones Sanitarias de los Servicios de salud de Oaxaca así como tampoco se han presentado a recibirlas en el Departamento de Relaciones Laborales, se les comunica lo siguiente:

Es importante mencionar que el plazo límite acordado para la comprobación y su proceso de entrega de la Medalla Conmemorativa fue el 31 de enero de 2020, una vez realizada la validación de la plantilla de los galardonados por los Jefes de Recursos Humanos de las Jurisdicciones Sanitarias de los Servicios de Salud de Oaxaca, nos reportaron que varios beneficiarios a este reconocimiento de antigüedad, no pasaron a reclamar su derecho ya ganado por antigüedad que corresponde a la Medalla Conmemorativa y un Diploma por el desempeño, compromiso y entrega al Servicio del Sector Salud del Gobierno del Estado.

Por lo tanto, se les otorga una prórroga de un mes a partir del 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2020, a los trabajadores que no acudieron a su centro de trabajo a reclamar dicho reconocimiento para que se presenten en el Departamento de Relaciones Laborales cito en: calle violetas núm. 401, Colonia Reforma, CP. 68050 a recibir su Medalla Conmemorativa 2019, a los años de servicios correspondientes solicitándoles presenten copia de su identificación (IFE). Siendo preciso mencionarles lo siguiente:

1. La entrega de este reconocimiento es personal y se entregará en el domicilio antes citado (por ningún motivo podrá entregarse a un tercero).

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos"

2. El beneficiario deberá presentarse con una identificación Oficial (INE) para reclamar este reconocimiento (en caso de no contar con INE, presentarse con la credencial de la dependencia vigente).
3. En caso de no presentarse en el periodo antes citado, prescribirá su derecho a reclamar el otorgamiento de su medalla conmemorativa, por lo que este organismo quedará relevado de responsabilidades posteriores.

Sin otro particular, les reitero las muestras de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



Gobierno del Estado

SALUD

Secretaría de Salud
Servicios de Salud de Oaxaca

Dirección de
Administración

MTRO. DAVID CONCHA SUÁREZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.

- C.f.p.- **MTRO. Donato Augusto Casas Escamilla.**- Secretario de Salud del Estado y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Para su conocimiento.
- DR. Luis Martín de Jesús Mathus Alonso.**- Subdirector General de Administración y Finanzas de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Mismo fin.
- LIC. Elena Elizabeth de la Rosa Revilla.**- Directora de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Mismo fin.
- ENF. Constantino Mario Félix Pacheco.**- Secretario General de la Sección Sindical núm. 35 del S.N.T.S.A.- Mismo fin.
- C. Jorge Aguilar Martínez.**- Secretario General de la Sección Sindical núm. 73 del S.N.T.S.A.- Mismo fin.
- C. Mario Agustín Ramírez Paz.**- Secretario General de la Sección Sindical núm. 94 del S.N.T.S.A.- Mismo fin.
- LIC. Alejandrino Villar Gallegos.**- Secretario General de la Sección Sindical núm. 71 del S.N.T.S.A.- Mismo fin.

*SAJ*GRAG*NAP*HRF*